



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0164]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0164]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en España ha mejorado extraordinariamente en los últimos años, tal y como atestiguan los estudios de organismos internacionales. Hoy los niveles de escolarización son más altos que nunca en todas las etapas educativas, el porcentaje de abandono escolar prematuro ha disminuido sustancialmente en los últimos años, y somos uno de los países en los que más ha avanzado en los últimos años respecto a rendimiento y equidad. El resultado es que hoy disponemos de un sistema educativo con un nivel creciente de calidad, organizado como un servicio público universal, que llega a toda la población en condiciones de igualdad y de calidad.

El último impulso a este avance se produce en 2006, que tras un intenso debate y un diagnóstico riguroso, se aprueba la Ley Orgánica de Educación con un altísimo grado de acuerdo entre la comunidad educativa, las organizaciones sociales y las distintas fuerzas políticas. Esta ley junto al aumento sostenido a lo largo de varios años de los presupuestos para educación, han permitido un enorme avance en los objetivos de la estrategia de la UE para el 2020.

Estos logros ahora están en peligro al presentar el Gobierno de Mariano Rajoy un nuevo anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa de carácter extremadamente conservador, regresivo para la educación pública y que supone un cambio profundo en la organización de la educación en España. La realidad es que para su elaboración se ha servido de sus principios ideológicos, renunciando a la elaboración de un diagnóstico riguroso, compartido y coherente de las necesidades y objetivos educativos para los próximos años.

Esta nueva reforma abre un camino tan injusto como ineficaz puesto que asume que segregando pronto a los jóvenes se reduce el fracaso escolar y el abandono temprano de la educación y formación. Sin embargo, las medidas propuestas van claramente encaminadas a excluir cuanto antes del sistema escolar precisamente a quienes más necesitan de la escuela, y a formar a los niños y a los jóvenes expresamente con criterios competitivos.



Es este un Anteproyecto de Ley que además promueve un proceso de re-centralización que obvia la contribución de las CCAA a la mejora de la educación en España. Un Anteproyecto que avala el fortalecimiento de la enseñanza de la religión católica y permite eliminar la formación Cívica de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Y que muestra una desconfianza preocupante hacia el docente, poniendo toda su fe en las reválidas, las evaluaciones finales y los rankings.

En definitiva, es una reforma educativa que supone un menoscabo hacia la escuela pública y que demuestra una profunda desconfianza sobre el papel indispensable y positivo que ha jugado en el desarrollo de los últimos treinta años en España.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional para exigir al Gobierno de España para:

1. Retirar el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
2. Abrir un proceso de diálogo para el análisis de las necesidades y los objetivos del sistema educativo español, mediante la elaboración de un documento abierto de trabajo de objetivos y de diagnóstico.
3. Situar en el centro de este debate a la Comunidad Educativa (AMPAs, representantes de profesores y alumnos), Consejo Escolar del Estado, los Consejos Escolares Autonómicos, expertos educativos, las Comisiones de Educación en el Congreso y en el Senado, los Parlamentos Autonómicos, la FEMP y la Conferencia Sectorial de Educación.

En Santander, a 17 de abril de 2013.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."